

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15139 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 3 de mayo de 1996 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones del Gobierno, en los Gobiernos Civiles y en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo V de la convocatoria de pruebas selectivas de 3 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 17), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días hábiles para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 de la convocatoria podrán solicitar en el plazo de diez días hábiles participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo anexo.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

SANCHEZ	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	50159809 Falta Anexo V
SANCHEZ	LOPEZ	ANTONIO	25101686 Falta fotocopia de D.N.I.
SANCHEZ	PEREZ	ANA MARIA	5243765 Falta fotocopia de D.N.I.
SANCHEZ	ROYO	MARIA	5142547 Falta fotocopia de D.N.I.
SANCHEZ	TEJEDOR	JOSE JAVIER	3446156 Falta fotocopia de D.N.I.
SANCHEZ	VARAS	M. LUZ	6532788 Falta fotocopia de D.N.I.
SANCHEZ-RICO	MERINO	MANUELA	814580 Anexo V no válido
SANMAMED	SANJUAS	M. CARMEN	46619868 Falta fotocopia de D.N.I.
SANZ	COBO	FCO. JAVIER	70164994 Falta fotocopia de D.N.I.
SERRANO	SALAS	JOSE LUIS	39885059 Falta fotocopia de D.N.I.
SILVA	GONZALEZ	LUIS FERNANDO	8800044 Falta fotocopia de D.N.I.
SOLER	CASTELLS	M. ROSA	4093471 Falta fotocopia de D.N.I.
SOLER	ESCRICHE	ROSA MARIA	18418079 Falta fotocopia de D.N.I.
SORIANO	BONA	M. PILAR	74155440 Falta fotocopia de D.N.I.
SORIANO	PORRAS	ENCARNACION	8920117 Instancia fuera de plazo
SUAREZ	RIESCO	NOE	9739678 No cumple condiciones acceso turno restringido
TAMAMES	REVILLA	JOSE MIGUEL	51671316 Falta fotocopia de D.N.I.
TARTALO	RABAGO	M. DOLORES	5366917 Anexo V no válido
TORRENTE	LUJAN	VIDAL	28902397 Instancia fuera de plazo
URBALLA	HERRERAS	M. CARMEN	35094474 Falta Anexo V
VALDEPEÑAS	SANCHEZ	ROCIO	39861968 Falta fotocopia de D.N.I.
VALENCIA	MORENO	FERNANDO	31590099 Falta Anexo V
VARGAS	ROSELLO	MISERICORDIA	39658526 Falta fotocopia de D.N.I.
VELAZQUEZ	GARCIA	JOSE ANTONIO	28681437 Instancia fuera de plazo
VERD	DE GREGORIO	MARTA	681210 Falta fotocopia de D.N.I.
VILLA	SICILIA	JORGE	38113488 Falta fotocopia de D.N.I.
VIVAS	GOMEZ	MIGUEL ANGEL	28858801 Instancia fuera de plazo
YUS	ESTEBAN	ANA ISABEL	25440792 Falta fotocopia de D.N.I.

ANEXO II

Día de celebración del primer ejercicio: 19 de julio de 1996.

Hora de celebración del primer ejercicio: Nueve horas (ocho horas en Canarias).

Lugar de celebración: Con objeto de facilitar la realización de este primer ejercicio y de acuerdo con la base 3.3 de la convocatoria, se han establecido cabeceras de zona, a las que deberán acudir los aspirantes, conforme al lugar asignado para ello en las listas de admitidos. A estos efectos se ha tenido en cuenta el lugar de examen solicitado por el opositor.

Las cabeceras de zona son las siguientes:

Madrid.—Lugar: Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Barcelona.—Lugar: Facultad de Derecho. Universidad Central de Barcelona, avenida Diagonal, 684, Barcelona.

Sevilla.—Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Calle Ramón y Cajal, sin número, Sevilla.

Valencia.—Lugar: Campus Universitario de la Universidad Politécnica de Valencia. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Camino de Vera, sin número, Valencia.

La Coruña.—Lugar: Facultad de Derecho. Campus de Elviña, sin número, La Coruña.

Santa Cruz de Tenerife.—Aulas 1-9 y 1-10 del Aulario General del Campus de Guajara, La Laguna.

Valladolid.—Lugar: Facultad de Ciencias. Paseo del Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid.

Málaga.—Lugar: Facultad de Derecho. Universidad de Málaga. Campus Universitario de Teatinos, sin número, Málaga.

Palma de Mallorca.—Lugar: Universidad de las Islas Baleares. Carretera de Valldemosa, kilómetro 7,5, edificio Anselm Turmeda, Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE FOMENTO

15140 ORDEN de 28 de junio de 1996 por la que se corrigen errores de la Orden de 10 de junio de 1996, que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Detectados errores en la Orden de 10 de junio de 1996, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la rectificación de errores y las pertinentes modificaciones.

En consecuencia, he dispuesto:

Primero.—En la base cuarta de la convocatoria, apartado 4.a (Méritos específicos), página 19438 del «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 13 de junio de 1996, añadir: «A estos efectos

no se considerará como destino definitivo el obtenido a través del procedimiento de reajuste local.».

Segundo.—Página 19640 del «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 14 de junio de 1996. Rectificar el anexo 1, Relación de vacantes, en la forma que se detalla en esta Orden bajo los epígrafes: «Vacantes a añadir al anexo I», «Modificaciones al anexo I» y «Vacantes a suprimir del anexo I».

Tercero.—Rectificar los modelos de los anexos IV/I «Certificación de méritos», IV/II «Solicitud por puestos de trabajo», IV/III «Petición por localidades» y V «Descripción general de los contenidos de los puestos de trabajo», quedando modificados conforme a los modelos que adjunto a esta Orden se publican.

El plazo de quince días hábiles fijados en la base séptima de la convocatoria para la presentación de solicitudes empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José María Vázquez Quintana.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.